

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0033380/2010

VISTO:

El expediente de referencia de inscripción a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal de la Lic. en Bioq. Clín. Samanta A. Martínez.

ATENCIÓN:

A lo previsto en el Anexo II, punto II, de la Ord. 7/04 del HCS, referido las actas de equivalencias.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer los cursos de Posgrado:

- "Toxicología III: Toxicodinamia (Target Organ Toxicity). Toxicidad de Mezclas
Calificación: 8 (ocho)

- "Toxicología II: Toxicodinamia (Target Organ Toxicity). Mecanismos de Carcinogénesis Química" - Calificación: 9 (nueve)

- "Neurobiological Basis of Drug Addiction" - Calificación: Aprobado,

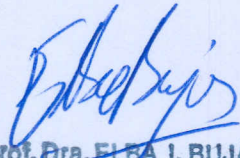
como cursos de Formación Superior (Específicos) válidos para la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal de la Lic. en Bioq. Clín. Samanta A. Martínez.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DÍAS EL MES DE
MARZO DE DOS MIL DOCE.**

RESOLUCIÓN Nº
EB/mc

126


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC